



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001584-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la consolidación de la Casa Museo Maximino Peña como espacio cultural estable, en colaboración con el Ayuntamiento de Salduero y la Diputación de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

Maximino Peña Muñoz (Salduero, 1863-Madrid, 1940) es uno de los grandes pintores nacidos en la provincia de Soria. Formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y becado por la Diputación de Soria para completar sus estudios en Roma, alcanzó reconocimiento nacional e internacional por su obra centrada en el retrato, el costumbrismo y la pintura decorativa. Fue distinguido con premios en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes y nombrado académico de número en San Fernando.



Su legado artístico se conserva en destacadas instituciones culturales españolas. El Museo Nacional del Prado es titular de la obra La carta del hijo ausente (1887), uno de sus óleos más representativos. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando custodia dibujos originales del artista, como Indiano y Anciano, integrados en sus fondos documentales. En Soria, el Museo Numantino conserva varias piezas de Maximino Peña, entre ellas Retrato de Alfonso XIII, Ramón Benito Aceña, La campesina, El labrador y El bibliófilo (dibujo preparatorio), lo que evidencia el arraigo de su obra en la provincia.

Desde hace años, el Ayuntamiento de Salduero, localidad natal del pintor, impulsa acciones para recuperar su figura: concursos de pintura, una exposición urbana con reproducciones en placas de las calles y exposiciones temporales en la rehabilitada antigua escuela de niños. Este espacio último, municipal y actualmente infrautilizado, ha estado abierto de forma esporádica en campañas estivales, pero su funcionamiento regular se ha visto condicionado por la falta de personal.

En ausencia de la financiación para poder disponer de un puesto de trabajo anual, el Ayuntamiento de Salduero se ha planteado como alternativa viable la incorporación del centro a la red "Museos Vivos", iniciativa de la Junta de Castilla y León que permite la apertura automatizada de espacios culturales mediante sistemas de acceso digital, ya implantada en otros puntos del medio rural soriano.

También existen precedentes de museos dedicados a artistas en pequeños municipios de Castilla y León, como:

- El Museo Ignacio Zuloaga, ubicado en el castillo de Pedraza (Segovia), un municipio de menos de 400 habitantes, que acoge la obra del reconocido pintor vasco.
- El Museo Herminio Revilla, en Villabellaco (Palencia), un museo personal que expone más de 600 tallas de madera y colecciones privadas del artista, situado en un pequeño pueblo de la montaña palentina.
- La Fundación Ángela Merayo, en Santibáñez de Porma (León), instalada en una casona tradicional donde se programan exposiciones, talleres y residencias artísticas promovidas por la propia artista.

Estos espacios culturales evidencian que la promoción del patrimonio artístico no está limitada a las capitales, y que los entornos rurales pueden ser sede de iniciativas sólidas, sostenibles y de gran valor cultural.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de Salduero y la Diputación Provincial de Soria, la consolidación de la Casa Museo Maximino Peña como espacio cultural estable, orientado a la difusión de la vida y obra del pintor soriano.

2. Apoyar, en el marco de dicha colaboración institucional:

a) La adecuación del edificio municipal actualmente disponible, así como la creación de una exposición permanente mediante reproducciones físicas y digitales de su obra, con criterios didácticos y accesibles.



- b) La puesta en marcha de un sistema de apertura estable y continuada del museo, bien mediante el uso de tecnologías de control de acceso remoto o soluciones de apertura automatizada, o bien a través de ayudas específicas que permitan dotar al centro de personal de atención".**

Soria, 2 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor